

Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana hasta las 7 de la noche.

TÉLEFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

1898

Miércoles 4 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	PTA.	CTS.
España.	1	35
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Derecho de la guerra

(Continuación)
La propiedad enemiga en la guerra marítima.

La guerra marítima se dirige principalmente contra el comercio del enemigo, porque el comercio enriquece y la riqueza aumenta la fuerza defensiva y defensiva del Estado. En el mar, según hemos dicho, no sólo no se respeta la propiedad del enemigo como en la guerra continental, sino que aún forma el principal objeto de ataque y apropiación, reputándose buena presa aun cuando sea hecha no por buques de guerra sino por particulares autorizados para ello (armadores, cruceros, privateers, Kapern, corsarios).

En cambio, los simples buques mercantes no se hallan armados más que para su propia defensa, y no tienen derecho de presa. Se entregan algunas veces patentes de corso aun a extranjeros, aunque el Estado neutral no puede autorizar a sus súbditos para aceptarlas sin violar su neutralidad. Hasta las tropas de tierra podrían hacer presas marítimas, por ejemplo, después de tomar por asalto un puerto del enemigo, pues el principio de la guerra continental no se aplica a las cosas flotantes. Pero los neutrales no permiten generalmente la entrada en sus puertos más que a las presas de los cruceros o buques de guerra propiamente dichos; se la niegan a los corsarios, y pueden hasta rehúrsela a todos, es decir, rechazar sus aguas, salvo el caso de urgencia o de necesidad, a todo capturador, aunque sea de buques neutrales confiscados por causa de contrabando o de violación de la línea del bloque.

Este derecho bárbaro de presas marítimas, está llena de contradicciones; no comprende más que la cosa o la mercancía flotante, no ya la descargada o la que no se ha cargado todavía, protegidas en los docks y los almacenes de los puertos por el pabellón de los neutrales que cubre la mercancía. Los buques y artefactos de pesca son siempre tratados como neutrales, a menos que se empleen en operaciones de guerra. De la misma consideración gozan los buques destinados a una misión científica, a un viaje de exploración, los cuales no deben ser atacados ni apresados nunca.

La legitimidad de las presas se somete a un tribunal de presas o del almirantazgo, y sólo por su decisión se confiere definitivamente su propiedad al apresador, fijando al mismo tiempo, y según las leyes del Estado, la parte que toca como indemnización a los oficiales y al equipaje, si el capturador es un buque de guerra, o abandonando toda la presa al corsario que la ha llevado a cabo.

Las leyes del Estado deciden igualmente acerca del derecho de rescate del buque enemigo, es decir, la facultad de permitirle, mediante el pago de su rescate, continuar su camino sin dificultades durante un lapso de tiempo y hasta un lugar determinado a través de nuestros cruceros o nuestros corsarios. Esta cantidad no se restituye cuando el buque que la ha pagado llega a sucumbir por accidente de mar, y aun se debería en este caso, si no se hubiera pagado. Pero se extingue la obligación cuando el mismo capturador es capturado con el título que la acredita.

Los únicos tribunales competentes en materia de presas son los establecidos a este efecto por el Estado al cual pertenece el capturador, o el que ha expedido las patentes de corso.

Excepcionalmente, sin embargo, puede ser llamado un Estado neutral a conocer de ellas, por ejemplo, si la presa ha sido hecha en sus aguas o por un buque que en ellas se haya armado y equipado, pues ambos casos implican una violación del derecho de los neutrales. Los consules y los representantes de los beligerantes cerca del Estado neutral no tienen ninguna jurisdicción en materia de presas; sólo pueden proceder a una información preparatoria cuando se ha verificado la presa muy lejos de los puertos de su país.

El procedimiento de las presas es muy sumario. No se admite al propietario despojado a reclamar más que probando que no es enemigo o que ha

KNEIPP

Depósito exclusivo de sus productos para la segura curación del reuma y otros padecimientos.
El Blanco y Negro de Cándido García.
Nuevo establecimiento de Pañería, Sastrea, Camisería y otros artículos.

San Nicolás 22 y Orfila 2—El «Blanco y Negro»

CATÁLOGOS GRATIS

pagado su rescate. En general, el procedimiento no tiene aquí por objeto más que acreditar que el buque es enemigo y que la presa ha sido hecha oportunamente; es decir, después de la apertura de las hostilidades. El papel de los partes y la carga de la prueba se hallan en cierto modo invertidos. El apresado es llamado violentamente al papel de demandante, y a él le incumbe probar su inocencia, no al capturador mostrar su culpabilidad. Mas aún; el beligerante es aquí el juez en causa propia. Para evitarlo, se ha propuesto confiar a lo menos esta jurisdicción anormal a tribunales neutrales o mixtos, mientras se insiste en reconocer un derecho contra el cual protestan de consumo la conciencia y la cultura moderna. (1)

Los torpedos

Como asunto de actualidad y para ilustrar la opinión de muchos que ignoran que son torpedos, en las actuales circunstancias en que tanto se habla de este poderoso elemento de guerra, diremos dos palabras sobre las modernas máquinas submarinas de destrucción.

Los torpedos consisten en recipientes herméticamente cerrados, llenos de sustancias explosivas, que son: la pólvora negra, la pólvora-algodón comprimida y la dinamita; las dos primeras son empleadas por la marina francesa. El fuego se comunica por la electricidad o por pistones de fulminato de mercurio que estallan al chocar contra un cuerpo duro.

Los cebos se inflaman por la influencia de la electricidad; son de dos clases: *galvánicos* o de *cantidad*, en los que determina la explosión la corriente de una pila, y de *inducción* o *tensión* por una corriente de inducción de una bobina de Ruhmkorff. Los ingleses prefieren los cebos de tensión. El cebo *galvánico* consiste en un recipiente cilíndrico de latón, conteniendo pólvora fina ó fulminato de mercurio (1-50 gr.), a cuya sustancia llegan dos hilos de cobre aislados, cuyas extremidades están unidas por un hilito de platino forrado de algodón-pólvora. Cuando el hilo de platino entra en incandescencia por la corriente eléctrica, determina la inflamación del algodón y de la pólvora ó del fulminato.

Las pilas más generalmente usadas, son: la de Bausen modificada, la de Leclanché, la de bicromato de potasa, la de Leclanché-Ruhmkorff y la de Silbertown.

Los recipientes o envolturas del torpedo, llamados también *carcasa*, *cofre* y *caja de pólvora*, son generalmente de zinc, cobre laminado, hierro ó acero. La masa enorme de gas que se desarrolla en el seno del agua constituye un poderosísimo medio de defensa ó de ataque.

Para defender la entrada de una rada ó puerto, los torpedos son colocados en una posición invariable.

Con torpedos pequeños se forman defensas ambulantes, corriéndolos por medio de cordeles a los puntos que convienen a la defensa.

Por último, los torpedos ligeros se disponen de manera que, al lanzarlos al agua, permanecen a poca profundidad, estallando en cuanto choca con ellos un cuerpo duro.

Estos torpedos ligeros son la mejor defensa para los buques mercantes, pues perseguidos, al tener cerca el barco perseguidor, arrojan al agua uno ó

varios de estos torpedos, y al chocar con él estallan echándole a pique.

Torpedos de fundición.—Son de hierro fundido, en forma de casquete esférico, a base plana, con cuatro pies de apoyo. Se fabrican de varios tamaños, pudiendo encerrar de 300 a 2.000 kilogramos de pólvora negra.

Este torpedo es fijo y se le comunica fuego por una corriente eléctrica. Cuando la profundidad del mar excede de 24 metros, se construyen de manera que floten a una profundidad de 10 metros. Están formados de dos partes esenciales: una envoltura de hierro ó acero galvanizado y una caja de carga que contiene 250 a 400 kilogramos de algodón-pólvora; el espacio comprendido entre las dos envolturas constituye una cámara de aire, que da al torpedo la flotabilidad necesaria.

Estos torpedos se disponen de modo que pueden dispararse desde tierra por medio de una corriente eléctrica ó al rozar un buque con a lambres, cerrando el circuito automáticamente, ó bien rompiendo un tubo de vidrio conteniendo portasium, con un lecho de aceite mineral. Al romperse el tubo, el portasium se inflama en el agua, y por contacto inflama el aceite mineral y éste la pólvora.

Hay algunos otros torpedos, como el *remolcado* y el *bote torpedo*, de poca importancia y menos aplicación.

Torpedo automóvil.—El más generalmente empleado es el que lleva el nombre de Mr. Robert Whitehead.

Este aparato es lanzado sobre el agua, a manera de proyectil, contra los costados del buque enemigo, a la ayuda de tubos ó impulsados por aire comprimido, resortes ó pólvora.

Afecta la forma cilíndrica, semejante a un cigarro puro; su longitud varia entre 3'50 y 4'50 metros, y su diámetro entre 360 y 420 milímetros. Lleva a sus costados algunas aletas.

Va provisto de dos timones uno vertical, que asegura la dirección, y otro horizontal para mantenerle convenientemente inmerso. En su parte posterior lleva una hélice que determina el movimiento.

El cuerpo de este torpedo presenta seis compartimentos: el primero contiene el inflamador, el segundo la carga, el tercero el regulador de la submersión, el cuarto el receptáculo de aire comprimido, el quinto la máquina y el sexto el árbol.

Al chocar esta máquina contra el buque a quien va dirigida, estalla, produciendo la voladura aun del mejor acorazado.

Puede navegar a una profundidad máxima de 12 metros.

La cámara de aire lleva éste a una presión de 60 a 70 atmósferas.

El peso total del torpedo es de 170 kilogramos.

Los torpedos dirigibles más importantes, son: el de Froment-Dumoulin, a petróleo; el Lay, impulsado por ácido carbónico líquido, y el Ericson, movido por el aire comprimido.

El torpedo es hoy considerado como el primer factor en las guerras marítimas, y en este elemento de combate poco tenemos que envidiar a ninguna nación del mundo, pues somos dueños de los mejores torpederos que existen.

En el Senado

Sesión del día 29 de Abril

Después de varias discusiones sobre el dictamen de responsabilidad del Gobierno por la concesión del régimen autonómico a las islas de Cuba y Puerto Rico, en la que intervinieron los señores duque de Tetuán, Martínez Campos y Moret, habló el general Weyler.

Quando el ex-gobernador general de Cuba se levantó de su asiento, un movimiento de expectación se produjo en toda la Cámara.

Comenzó diciendo que se veía obligado a intervenir en el debate, por ad-

vertir que el Gobierno incurria en algunas inexactitudes para razonar el *bill* de indemnidad por la implantación del régimen autonómico en Cuba y Puerto Rico, y para defenderse de los ataques que en diversas ocasiones le han dirigido los ministros del gobierno liberal.

«El señor Moret—dijo—me atacó muy duramente en Zaragoza. Yo podría hacer ahora lo mismo; pero olvido lo pasado, entre otras cosas, porque se impone—según se dice—la necesidad de que este debate sea breve a causa de las circunstancias en que la nación se halla.

«Creo que el momento en que se planteó el régimen autonómico en Cuba no era el más conveniente para llevar la paz a aquella isla.

«En ese mismo momento prometió el Gobierno pacificar toda la isla para el mes de mayo del corriente año.

«La autonomía no ha producido en Cuba beneficio alguno. Ya lo demostraré cuando el Gobierno quiera y en los momentos en que se estime en que se pueda hablar de estas cosas.»

El general Weyler añadió que cuando fué a Cuba se conspiraba activamente, y que él se dedicó a perseguir a los conspiradores, muchos de los cuales abandonaron la isla cuando supieron que él iba a la gran Antilla.

Habló después el general de sus procedimientos en la guerra, manifestando que no ha fusilado más que a los incendiarios y asesinos.

«La guerra, señor Moret—dice—no se hace repartiendo dulces ni caramelos, ni publicando pastorales de obispos.» (Grandes risas.)

El general Weyler terminó su discurso calificando de brutal la conducta de Mac Kinley, y declarando que está dispuesto a discutir su conducta en cualquier momento.

Discutieron el señor duque de Tetuán y el señor Moret y sin más asuntos se aprobó el dictamen, levantándose la sesión.

Noticias de Marina

Dicen los periódicos de Cadiz que entró en aquel puerto procedente del de Cartagena el crucero *Alfonso II*, con objeto de incorporarse a la escuadra que se organiza.

Dice que es esperado dentro de algunos días el acorazado *Carlos V*.

—Además de los vapores de la trasatlántica que se están armando como crucero y del *Patria* y el *Rápido* antes *Columbia* y *Normandia* recientemente adquiridos en Alemania, algunos periódicos dicen que en Cartagena se está abandonando un importante crucero que en breve se incorporará también a la escuadra.

—Preguntado en el departamento de Marina si era cierta la noticia telegafiada desde Italia, y en la que se decía hubiese adquirido por nuestro Gobierno un nuevo trasatlántico, han contestado negativamente, pero no negando que hubiese adquirido dicho buque la Compañía Trasatlántica.

—El ayudante del ministerio de Marina, alférez de navío, don Juan Romero, hijo del general y exministro del mismo apellido, ha solicitado y conseguido ser destinado al acorazado *Carlos V*.

—Los periódicos de Madrid publican una conferencia con el señor Sagasta, manifestando que la escuadra hacia días había salido de Cabo Verde, pero no dijo ni el día que salieron ni la dirección que tomaron los buques.

Añaden que los buques van bien provistos de carbón y que las municiones y proyectiles de cada pieza, están prontos para el servicio inmediato de los cañones.

París-Mode

33—BROSSA—33

TEMPORADA DE VERANO

De aviso a nuestra clientela, el haber recibido las últimas Novedades de París, en sombreros modelos, para Señoras, señoritas y niñas.

Gran surtido de formas de Paja, Flores y Adornos, a precios muy reducidos.

33—BROSSA—33

NOTICIAS

De las provincias:

En Burgos se ha cometido un importante robo en el comercio de los señores Moral, muy conocidos en la historia capital.

Mientras el dueño del establecimiento buscaba en un estante una lima que había pedido un comprador, otro se apoderó de mil duros que había en billetes cerca del escritorio del comercio.

Ni el autor material del delito ni el comprador de la lima, presunto cómplice de aquel, han sido habidos.

El Romano Pontífice ha escrito a obispo de Salamanca complaciéndose de la próxima solemnidad de colocar la primera piedra en el monumental templo que en Alba ha de alzarse dedicado a Santa Teresa de Jesús, y concede a todos los fieles que asistan al acto la bendición apostólica.

El duque de Tamames representará a la Reina Regente en el acto de colocar la primera piedra de la basilica teresiana.

De las islas:

Ibiza

Cortamos del *Diario de Ibiza*:

Al movimiento patriótico y consociador que ante las circunstancias difíciles que pesan actualmente sobre España, ofrece toda la nación, debía asociarse Ibiza, para dar una vez más pruebas de sus sentimientos generosos que la han impulsado siempre a secundar todo lo grande y levantado; y efectivamente, la bien redactada circular que transcribimos a continuación, que se ha repartido hoy entre éstos vecinos, indica que este pueblo se prepara a cumplir con su deber, no dudando que, no obstante la precaria situación de la mayoría de sus hijos, sabrá colocarse en lugar distinguido.

Dice así la circular:

Sr. D.....

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Las espontáneas y generosas ofertas que, en los supremos instantes por que atraviesa nuestra Nación, ha hecho el patriotismo español al Gobierno de S. M. para allegar recursos con que auxiliar a la acción oficial en la defensa de nuestros derechos y del honor de nuestras armas, han encontrado eco en las altas regiones y han motivado el R. D. de 14 del corriente, por el que se abre una suscripción Nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y a los gastos generales de la Guerra.

El noble y admirable desprendimiento con que el pueblo español responde al llamamiento del Gobierno, es elocuente prueba de que ahora, como siempre, el sagrado amor a España, late en todos los corazones.

Ibiza no puede mirar con indiferencia las necesidades de la Patria, no puede permanecer sorda al llamamiento de la Nación y ansia el momento de dar su óbolo en aras del patriotismo, de ofrecer sus donativos para gastos de la guerra, de inscribir su nombre en la gloriosa lista de la suscripción Nacional.

Considerándolo así los que suscriben han constituido una Junta local que encaminará sus esfuerzos a promover y fomentar en esta Ciudad dicha suscripción y al efecto han acordado celebrar una reunión el próximo domingo a las cinco de la tarde, en las Casas Consistoriales en la que todos los que a ella asistan podrán hacer, para tan laudable objeto: el donativo que su patriotismo les aconseje.

A tan importante acto, tenemos el honor de invitar a V. suplicándole que no deje de asistir al mismo, con lo cual dará gallarda prueba de su amor a la Patria.

Son de V. atento S. S. Q. S. M. B.—El Vicario Capitul, Juan Torres.—El Comandante de Marina José Añuales.—El Juez de 1.ª Instancia, Juan García Taghño.—El Alcalde, José Verdura.—El Admor. Depositario de Hacienda, Julián Palacios.

ALMANAQUE de Bailly-Bailliere para 1898
Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

De la capital:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Escorca se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación, la matrícula industrial de aquella villa, para el año económico de 1898 á 99.

Como llevamos dicho, esta mañana á las doce, tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para el arriendo del impuesto de consumos durante los años de 1898 á 1901.

Dice un colega que se ha recibido en esta capital una carta de Cuba, que anuncia el envío de la suma de 800 á 1.200 pesetas, que arrojará la suscripción abierta por el batallón provisional, con destino á la Junta de Protección al Soldado.

Nuestro aplauso al expresado batallón por su cooperación á tan benéfica junta.

Mañana las Comisiones de la Junta de Protección al Obrero empezarán la cuestación pública, con objeto de allegar recursos para el sostenimiento de las Cocinas económicas.

Ayer se presentaron á la venta en la plaza Mayor, las primeras cerezas de la presente temporada, vendiéndose á precios elevadísimos.

Ayer quedaron por completo terminados los trabajos de colocación de los hilos telegráficos y telefónicos, desde la calle de la Concepción á la antigua casa Brondo, que es donde ha de instalarse la nueva estación.

Se nos dice que el traslado tendrá efecto el día 12 del actual.

Nos consta que la señora condesa de Montenegro, se ha suscrita por 150 pesetas mensuales á la suscripción abierta para el sostenimiento de las Cocinas económicas.

El notario señor Sancho se ha suscrita también por diez pesetas cada mes.

Se nos dice también que don Manuel Salas, á más de las 1.000 pesetas que dió para dicha suscripción, se ha suscrita ahora por cien bonos diarios, que serán repartidos entre otros tantos obreros.

Ayer por la tarde fondó en este puerto el laud Adela, siendo portador de 11 toneladas de pólvora con destino al servicio de esta plaza.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Selva haber detenido á un individuo presunto autor de haber inferido cinco heridas en la cabeza de un convecino, calificadas de pronóstico reservado.

Participa la del puesto de Felanig haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de habas del predio Son Sanjuan de aquel término municipal.

La del mismo puesto da cuenta de haber detenido á un sujeto, de pésimos antecedentes, presunto autor de varios hurtos verificados en distintos pueblos de la isla.

El vapor Belver salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, cuarenta y ocho pasajeros y carga.

Entre los pasajeros embarcados en dicho buque figuraban el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Odon de Buen, con su señora, el fabricante de calzado don Mateo Garau, el tenor mallorquín señor Simonetti, y la mayor parte de los artistas que han trabajado en el Teatro Circo.

El señor Gobernador Civil de esta provincia en una circular inserta en el Boletín Oficial de ayer, convoca para el día 9 del actual á la Junta de navieros, al objeto de verificar la elección de dos vocales y un suplente para formar parte de la Junta de Obras del puerto, que se hallan vacantes.

A bordo del vapor Belver se embarcaron ayer tarde varios estudiantes que han hecho sus estudios libremente, y que ahora van á probar el curso en las distintas Universidades de la Península.

Con objeto de aprobar las medidas acordadas por el Ayuntamiento, para atender á los gastos extraordinarios con motivo de la guerra, se reunirá el día 5 del actual, en segunda convocatoria, la Junta municipal de esta ciudad.

El teniente de Alcalde señor Martínez, castigó ayer con una multa de 5 pesetas á cada uno de varios dueños de establecimientos de bebidas por

infracción á las Ordenanzas Municipales.

Igualmente castigó con otra multa de dos pesetas á un sujeto que había promovido un escándalo en la vía pública.

A las ocho de anoche salió con rumbo á Mahón el vapor Bungen Steamer, que conduce á los excursionistas del Club científico de Viena.

Dichos expedicionarios al regresar ayer de su expedición á Miramar, Deyá y Sóller, se mostraban satisfechos de su visita á esta isla, sintiendo no haber podido admirar por la premura del tiempo más que una parte de las bellezas que encierra.

Ayer tarde unas señoras que entraban por la puerta de Jesús, después de dar un paseo, se retiraron para dejar pasar un carro; y al tiempo de seguir su camino fueron groseramente detenidas por un dependiente y la matrona, la cual las registró sin más ni más, resultando no llevar nada que fuese de adeudo.

Será lástima que en la subasta próxima no hubiese otro postor que se quedase con los consumos, pues jamás se había visto un personal tan desatentado como el de ahora.

El total de las cantidades recaudadas con destino á la Suscripción Nacional voluntaria, para el fomento de la Marina y gastos de la guerra, ascendía ayer á 15.295 pesetas, de las cuales 12.045 fueron recaudadas en la Secretaría del Gobierno Eclesiástico S. V., 2.000 en la depositaria de fondos provinciales, y 1.250 en la depositaria de fondos municipales.

Entre los donantes á dicha suscripción á más de los nombres que llevamos publicados figuran don José Socías presidente de la Diputación provincial, por 1.000 pesetas; don Alejandro Roselló, por 500; señores Martínez y Planas, por 500; don Carlos Gómic, director de la Sucursal del Banco de España, por 100; don Pedro J. Sureda, por 50 y el Excmo. señor Capitán general, por 250.

Por orden del señor Gobernador civil de la provincia, se reconcentró ayer en esta capital gran parte de la fuerza de la guardia civil de los pueblos de esta isla.

Se nos dice que dicha disposición obedece á una Real orden circular del ministro de la Gobernación, con objeto de evitar cualquier disturbio que se intentase en las capitales de provincia.

El personal de las Aduanas de esta provincia al igual de los de Delegación de Hacienda, han acordado ceder un día de haber mensual para la suscripción nacional, mientras dure la guerra con los Estados Unidos.

La compañía de zarzuela que trabajaba en el Teatro-Circo, ha dejado de dar funciones, marchando ayer tarde para Barcelona.

Noticias del ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que continúen servicios en la Comandancia de Ingenieros de Mahón el oficial celador de fortificaciones de tercera clase don Francisco Rodríguez Gómez regresado de Cuba y que quede sin efecto el nombramiento para el desempeño de dicho cargo á favor de don Pedro Pajaro Quintá, que desempeña sus servicios en la de Badajoz.

—El comandante don Martín Pizá Puig de la comandancia de Soria pasa á la cuarta compañía de la de Burgos.

—Ha sido trasladado á la quinta compañía de la comandancia de Teruel, el capitán don Miguel Vives Morrey, de reemplazo en estas islas.

Pensiones.—Se ha concedido á doña Francisca Mateu Palou, en concepto de viuda de las segundas nupcias del capitán de Infantería retirado, Antonio Rosel y Rosel, la pensión anual de 625 pesetas con el aumento de un tercio de dicha suma ó sean 208'33 también anual.

Ascensos.—Ha sido concedido el empleo de capitán del Cuerpo de Estado Mayor al alumno de la Escuela Superior de Guerra don Cristóbal Sampol Frau.

—Ha sido destinado al Regimiento Regional de Baleares número 1 el soldado regresado de Cuba, Sebastián Artiges Monserrat.

Contribuciones directas

La cobranza de las contribuciones directas por el cuarto trimestre del actual ejercicio económico, se verificará en cada una de las zonas de esta provincia, en los días que á continuación se expresan:

Partido de Palma

1.ª Zona.—La cobranza en esta zona se verificará á domicilio desde el día 2 á 31 del actual, pudiendo los contribuyentes verificar el pago de sus cuotas en las oficinas de recaudación (Arabi 13) de una á dos de la tarde.

2.ª Zona.—Algaida, don Lorenzo Cirerol Pons, del 1 al 4 de mayo.—Lluchmayor, el mismo, del 6 al 11 de id.—Santa Eugenia, el mismo, los días 16 y 17 de id.—Andraig, don Julián Vicens, del 1 al 5 de id.—Calviá, el mismo, del 8 al 11 de id.—Bunyola, don Bernardo Darder, del 8 al 10 de id.—Valldemosa, el mismo, del 1 al 3 de id.—Deyá, don Bartolomé Ripoll, los días 9 y 10 de id.—Fornalug, el mismo, los días 1 y 2 de id.—Sóller, el mismo, del 3 al 7 de id.—Banyalbufar, don Bartolomé Mir, los días 9 y 10 de id.—Esporlas, el mismo, los días 1 y 2 de id.—Establiments, el mismo, los días 7 y 8 de id.—Puigpunyent, el mismo, los días 11 y 12 de id.—Santa María, el mismo, del 4 al 6 de id.—Marratxí, don Miguel Mir, del 3 al 6 de id.—Estallenchs, el mismo, los días 9 y 10 de id.

Partido de Inca

1.ª Zona.—Don José Sastre Borrás, Binisalem, del 1 al 4 de mayo.—Lloseta, del 5 al 7 de id.—Alaró, del 8 al 12 de id.

2.ª Zona.—Don Juan Bautista Martorell, Muro, del 1 al 6 de mayo.—Santa Margarita, del 7 al 11 de id.—María, del 14 al 16 de id.—Sineu, del 18 al 23 de id.

3.ª Zona.—Don Miguel Ramis Pujadas, Costix, del 1 al 3 de mayo.—Sansellas, del 5 al 8 de id.—Llubi, del 10 al 12 de id.—Inca, del 16 al 22 de id.

4.ª Zona.—Don Andrés Bestard, Pollensa, del 1 al 5 de mayo.—La Puebla, del 7 al 11 de id.—Alcudia, del 21 al 24 de id.

5.ª Zona.—Don Pedro Antonio Rotger y Alberti, Selva, los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo.—Búger, los días 2 y 3 de id.—Campanet, los días 4, 5 y 7 de id.—Escorca, los días 15 y 16 de id.

Partido de Manacor

1.ª Zona.—Don Francisco Nadal Cervetea, Son Servera, del 1 al 3 de mayo.—Capdepera, del 6 al 8 de id.—San Lorenzo, los días 10 y 11 de id.—Manacor, del 15 al 22 de id.

2.ª Zona.—Don Nicolás Clar Vicens, Artá, los días 1, 2, 3, y 4 de mayo.—Felanitx, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de id.

3.ª Zona.—Don Antonio Prohens Bannaser, San Juan, del 2 al 5 de mayo.—Campos, del 6 al 10 de id.—Santanyi, del 16 al 20 de id.

4.ª Zona.—Don Andrés Prohens Bannasar, Petra del 1 al 5 de mayo. Villafranca, los días 6 y 7 de id.—Montuiri, del 8 al 11 de id.—Porreras, del 20 al 23 de id.

Partido de Menorca

Zona única.—Don Juan Ginard Hernández, Alayor, del 1 al 5 de mayo.—Ciudadela, del 7 al 12 de id.—Ferreries, del 1 al 3 de id.—Mahón, del 1 al 6 de id.—Mercadal, del 1 al 3 de id.—Villa-Carlos, del 13 al 15 de id.

Partido de Ibiza

Zona única.—Don Recaredo Jasso Rosell, Ibiza, del 2 al 6 de mayo.—San Juan Bautista, del 7 al 10 de id.—Santa Eulalia, del 11 al 15 de id.—San José, del 17 al 20 de id.—San Antonio, del 21 al 25 de id.—Formentera, del 28 al 31 de id.

Se vende en el Terreno

Por ausentarse su dueño todo el mobiliario del piso 1.º, calle de la Salud, número 71.

Al que le interese dirijase á la calle de la Iglesia, número 16.

Cocinas económicas

Suscripción para el sostenimiento de las Cocinas económicas, mientras tanto duren las actuales circunstancias.

	Ptas. cénts.
Suma anterior.	630'00
Excmo. Sr. Capitán General de estas islas	25'00
El Ilmo. Cabildo	20'00
Sr. D. Juan Aguiló	25'00
D.ª Teodora Bernad viuda de Roselló	25'00
D. Francisco Bernad	15'00
» Rafael Blanes	25'00
» Juan Clar	10'00
» Antonio Pomar	10'00
» Mateo Garau	7'50
» Eugenio Saenz de Miera	7'50
Sr. Interventor de Hacienda	7'50
D. Martín Mir	5'00
Suma.	912'50

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Propósitos

Madrid 2 á las 9'45 m.

El almirante Dowe y se propone exigir á España una fuerte indemnización.

Mientras tanto se apoderará de los arsenales de Cavite para establecer talleres de reparación de sus barcos y depósitos de carbón.

Mac-Kinley

Madrid 3 á la 10'50 m.

Washington.—Mr. Mac-Kinley espera noticias acerca de nuestra escuadra de Cabo Verde, para enviar recursos y armas á Cuba.

Si la escuadra española es derrotada en Puerto-Rico, terminará la guerra de un solo golpe, dice el Presidente de la República.

Si retrocede á Canarias, atacarán los yankees á la Habana y Matanzas.

Noticias diversas

Madrid 3 á las 1 t.

Se ha firmado un crédito para las atenciones del Ministerio de Fomento y una combinación de Delegados de Hacienda.

El señor Chulvi ha sido nombrado gobernador civil de Córdoba.

El general Valcárcel ha conferenciado con la Reina.

El vapor "Cristóbal Colón"

Madrid 3 á las 1 t.

Cádiz.—Ha llegado el Cristóbal Colón, correo extraordinario de las Antillas.

Conduce seis enfermos graves y cinco inútiles para el servicio.

Y además veinte jefes y oficiales, cuatro sargentos y ciento noventa y seis soldados.

Conferencias

Madrid 3 á la 1 t.

La reina ha conferenciado nuevamente con el señor Montero Rios; lo cual ha sido muy comentado por el público.

También S. M. conferenció con el general Lopez Dominguez.

Se supone que esto es como resultado de la conferencia que ayer tuvo con el señor Sagasta.

Sagasta-Nada de Filipinas

Madrid 3 á las 1'16 t.

El señor Sagasta ha despachado con la reina.

Nada ha ocurrido de nuevo.

Pregunté al señor Sagasta si el gobierno había tenido alguna noticia oficial referente á Filipinas y me contestó que unicamente habia lo que dijo el general Agusti en el último telegrama.

Le pregunté también si habia indicación alguna referente á la intervención de Rusia y Francia en la cuestión con los Estados Unidos en vista de la conducta protectora que Inglaterra observa con los chinos; á lo que contestó el presidente: «Allá veremos; esta cuestión merece detenido estudio; y además hay antigua negociación de Inglaterra en ese sentido».

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	59 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	70 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Isleña Marítima.	58 50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Barcelona 3 de Mayo.	
Interior.	43 60
Exterior.	62 00

Amortizable	00 00
Cubas	57 00
Cubas 1890	40 00

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Ley marcial

Madrid 3 á las 4 m.

Por la capitanía general se ha publicado el bando declarando el estado de guerra en Madrid.

Queda por lo mismo prohibida la publicación de noticias referentes á la guerra, que no sean oficiales.

De Manila

Madrid 3 á las 9'30 m.

» 3 9'35 »

» 3 9'35 »

Manila.—El Liberal dice que ante la negativa de rendirse que dieron los españoles; los yankees han reanudado el cañoneo.

La escuadra americana emplea granadas incendiarias. Se han examinado algunos, quedando probado.

Calculase que nos han producido cientos bajas.

El almirante Montojo regresó á Manila.

El ministro Baltour declaró en la cámara que un barco inglés vá camino de Manila para proteger los intereses británicos en aquella ciudad.

Caracterizados marinos creen que nada prueba el combate librado en Cavite puesto que la escuadra yankee era superior á la española y además esta era antiquada.

La verdadera batalla naval será en el Atlantico, cuando las fuerzas se equilibren y estén los barcos lejos de las baterías de las costas.

Otros marinos extrañan que los españoles no impidieran la entrada en el canal de Manila de la escuadra yankee.

Háblase de que en el arsenal de Cavite habia muchos tagalos mestizos que sabian donde amarraban los cables de los torpedos y se cree que los cortaron al acercarse la escuadra yankee.

Se recuerda que en la rebelión tagala habia complicados varios empleados del arsenal de Cavite.

Desde Washington

Madrid 3 á las 9'45 m.

» " 9'46 »

» " 9'47 »

Washington.—Al leer Mr. Mac Kinley la versión española del combate naval de Cavite dijo que cuando los españoles se confiesan vencidos la victoria ha debido ser grandísima.

Al ser preguntado Mr. Mac Kinley acerca de la influencia del combate de Cavite se ha mostrado reservado.

En Nueva York reina gran entusiasmo. Se han hecho manifestaciones de entusiasmo con motivo de la victoria alcanzada por la escuadra yankee en el combate de Cavite. Se ha robustecido el partido de la guerra.

Mr. Mac-Kinley pasó la noche en vela esperando detalles de la guerra. Le acompañaban el vicepresidente y el ministro de la Guerra.

Al recibir las noticias del combate gritaron exaltados ¡A Cuba! Mr. Mac-Kinley recomendó la calma.

Este cree que el gobierno español deseará ahora la paz y confía en caso contrario que las demás potencias le obligarán á abandonar la isla de Cuba.

Un telegrama de Manila dice que se oían los cañonazos desde la isla del Corregidor.

El vapor *Esmeralda* ha debido llegar á Manila.
Témese que los buques yankeés le aborden, en busca de carbón.
Los diputados irlandeses han felicitado á Mr. Mac-Kinley.
Varios técnicos, entre los que figura el señor Palmer ex-socio de los astilleros del Nervion, dice que el resultado hubiera sido distinto si España hubiera tenido en Manila algun acorazado.

En Madrid

Madrid 3 á las 9'30 m.
Ha producido mucha impresión la declaración de estado de guerra en Madrid.
Muchos lo ignoraban.
Nutridos grupos se detienen leyendo el bando que publica la orden.
Reina gran expectación esperando el resultado de las sesiones de las Cámaras.

Desde Londres

Madrid 3 á las 9'30 m. 9'31 "
Londres.—Confirmase la noticia de que el almirante yankee Dewey ha enviado un ultimatum á Manila para que sea contestado en el plazo de 24 horas.
Mr. Salisbury llamó al embajador norte-americano para conferenciar con él.
También conferenció con el embajador de Alemania.
Créese que el objeto de estas conferencias es explorar la opinión de las potencias y proponer una mediación oportuna.

Mr. Mac-Kinley

Madrid 3 á las 9'45 m.
Washington.—Mr. Mac-Kinley ha sido visitadísimo.
Muchos importantes personajes le aconsejan la inmediata invasión de Cuba.
Mr. Mac-Kinley les contestó que teme al vomito y desconfía que los rebeldes tengan tantas fuerzas como se dice.

Concentración de fuerzas.-Soldado.

Madrid 3 á las 9'45 m.
Washington.—Sigue la concentración de fuerzas.
Se han presentado 125.000 voluntarios.
Será enviado un barco á Cienfuegos para recoger á los súbditos yankeés, pues se cree que están en peligro.
Ha salido de Rio Janeiro con rumbo á los Estados Unidos, el acorazado *Oregon* y las corbetas *Nickthevoy* y *Marion*.

No desembarcan.-Nuevo bill,

Madrid 3 á las 9'45 m.
Washington.—Confirmase la noticia que se ha aplazado la expedición militar á Cuba.
Tampoco enviarán pertrechos de artillería, armas y auxilios á los rebeldes.
El Senado ha votado un nuevo bill de 35 millones de dollars para la guerra y marina.

Incendio.-Prohibición

Madrid 3 á las 9'45 n.
Washington.—Los marineros ingleses de la tripulación del *Topeka* se amotinaron al descubrir un incendio cerca del pañol de la pólvora viéndose precisados á anegararlo.
El gobierno yankee ha negado á los oficiales rusos y franceses, el permiso para embarcar en la escuadra de los Estados Unidos.
Mencheta.

NOTICIAS

de la madrugada
TELEGRAMAS
Sesión del Congreso
Madrid 3 desde las 4 á las 8'10 n.
En la sesión del Congreso el

señor Salmerón pidió la palabra empezando su discurso rindiendo homenaje á los valerosos mártires de Cavite.

Antes de pensar en la desgracia, dijo, debemos doblar la rodilla admirando á dichos héroes.

Es imposible el mutismo en estas circunstancias, porque existe el derecho de saber que se hace de la sangre de los soldados y del dinero del País.

Necesitamos conocer las condiciones del desastre y los medios de repararlo, sin perjuicio de exigir la responsabilidad desde la escala más firme.

El señor Vega de Armijo rogó al señor Salmerón que no tomara en cuenta nada que perteneciese al poder irresponsable.

Continuó el señor Salmerón, y dijo: Queremos saber como los deberes del Gobierno encarnan el régimen actual, y si la inercia y la negligencia no encarnan en la acción debeis dejar el Gobierno.

Por último quiero que el Gobierno declare las circunstancias del desastre en bahía que la naturaleza hizo inexpugnable.

Acto seguido tomó la palabra el señor Sagasta, el cual empezó su discurso diciendo: Cuando creíamos que al primer cañonazo de la guerra se unirían todos los españoles, vemos que hay algunos que se desvian de este curso. Eso me hace tomar el nombre sagrado de la Patria que es nuestra bandera, y el nombre de la monarquía.

Al pronunciar el señor Sagasta estas palabras, los carlistas se corrieron hacia los bancos de los republicanos.

Continuó el señor Sagasta: Debilitar la Patria es abominable y más ante una guerra contra el extranjero. Nuestros barcos han sucumbido por la superioridad del enemigo, hora es pues de sentir y enaltecer á los héroes, como también hora es de mostrar que no nos amedrantamos ante las desventajas.

Tenemos que pensar con quienes luchan, señor Salmerón, para dirigirlos con aptitud.
El Gobierno es imposible que diga más.

Cuantos quieran hacer frente al extranjero, deben pensar solo con la guerra y dar sus recursos al banco.

Además del señor Sagasta hablaron los señores Correa, Bermejo y Moret.

El señor Salmerón pidió que se acuerde por aclamación y dice que se asocia á las palabras del presidente del Gabinete como justo holocausto á los héroes de Cavite.

Añade que si pudiera estimarse como obstáculo para la defensa de la Patria, renunciaría decir lo que cree es su deber.

Dijo también que no encontraba ningún inconveniente en nada que fuera dar recursos para la guerra, y preguntó: ¿Hay algún dictámen pendiente de recursos?

Contestó el señor Vega de Armijo y dijo que hay algunos proyectos presentados por el señor Romero Robledo.

Habló de nuevo el señor Salmerón recordando su ofrecimiento al Gobierno, de renunciar á todo debate político si se necesitaba la defensa de la Patria, y anunció una interpelación.

El señor Romero Robledo dijo que renunciaba la palabra que tenía pedida para la discusión del mensaje y la pidió para intervenir en la interpelación.

El señor Mella dijo lo mismo que el señor Sagasta aceptando la interpelación, pidiendo empeño que antes se votase el mensaje.

Se entró en el orden del día, renunciando las minorías á votar las nóminas, pero haciendo constar que votaban en contra los republicanos, carlistas y romeristas.

Los silvelistas votaron con la mayoría lo mismo que el señor Linares Rivas.

En la mayoría se oyeron varias voces aludiendo al señor Romero Robledo, entre ellas las de ¡Vaya una compañía!

El señor Romero Robledo contestó: Es una compañía de patriotas.

Acto seguido empezó la interpelación el señor Salmerón, diciendo que el Gobierno no debió esperar que le requirieran para explicar la catástrofe, sino que por el contrario debió apresurarse ha hacerlo.

Acusó á los Gobiernos turnantes de haber malgastado los recursos, hallándose desmanteladas las fortalezas, siendo una verdadera vergüenza.

Examinó las condiciones de la bahía de Manila diciendo que es inexplicable que faltaran torpederos, torpedos y cañones.

Puso de relieve dichas faltas y dijo que nada se ha hecho desde un cuarto de siglo á esta parte, siendo estas las condiciones é ineptitud de los Gobiernos.

De esto deduce evidentes accidentes de responsabilidad de los partidos y dijo que las alianzas de los conservadores con los liberales traían siempre estas complicidades, cuya conjunción resulta antipatriótica y de siniestras consecuencias.

Recordó que el señor Moret demostró en 1893 que la situación de la marina era tristísima y preguntó ¿Qué hizo la Comisión informativa? ¿Podeis envaneceros de poner el nombre del señor Cánovas en las lápidas de la Cámara!

No penseis que los conservadores sucedan á los liberales, porque ellos han sido causa del desastre.

Añadió que no basta el corazón y el heroísmo para defender la honra de la Nación, sino que se necesita algo más.

Hace tiempo que estaba en Hong-Kong la escuadra yankee y sabiéndolo vosotros, no defendisteis á Manila.

Dijo también que con tantos millones gastados se dejó de comprar por mil libras á un crucero que defendiera á Manila. Desconozco los detalles que tienen los señores Llorens y Canalejas.

Estos pidieron la palabra.

A pesar de la gravedad de la situación, continuó, no desconfío de los destinos de España si no que debe ponerse en condiciones de navegar con otros gobernantes pues nunca saldremos de la situación en que estamos y es preciso que suceda como sucedió en Francia abandonando los poderes que no fueron engendrados sino para arrancar las entrañas á la patria.

Hace referencia á la lista civil de España, á diferencia de lo que cobra el primer magistrado de Francia (Rumores).

Tendríamos para mucho tiempo, continuó Salmerón, pero, aquí lo único grave es que en la Patria española los mejores servidores, serán quienes ciñiendo la espada sepan sacarla condiciones.

El señor Segasta, dijo que todo podía esperarse del señor Salmerón menos lo que acababa de decir.

Añade que aún que el pueblo es pobre es imposible que pueda resistir el estigma y perder el territorio.

Resistí á sostener la guerra por creerla peligrosa, pues aun viniendo no la queríamos y menos teniendo quebrantos en Cuba.

El señor Salmerón dijo que era evidente lo dicho por el señor Sagasta, pero que el fortificar las costas costaría 7.000 millones de pesetas.

El señor Muro contesta diciendo que no hay nada más caro que la derrota.

El señor Sagasta preguntó al señor Salmerón cuantas batallas ha reñido por creer que los presupuestos de gastos eran excesivos.

El señor Salmerón contestó que nunca ha sido partidario de la paz el señor Sagasta, cuando en 25 años que hace que va turnando en el poder, se ha gastado 3.000 millones en defensas, y después pregunto. ¿Es infundado exigir responsabilidad á los gobiernos y más si se tienen en cuenta las luchas civiles y coloniales? ¿Qué culpa tiene de esto el régimen actual?

Habló de nuevo el señor Sagasta, diciendo que las insurrecciones de Cuba las habían sostenido y dirigido los Estados Unidos con el propósito de apoderarse de la Isla, y aún no se atreve á sostener la guerra frente á frente.

Dijo además que fomentando las insurrecciones se procura que ocurran perturbaciones en la península de las cuales os haceis complicés con vuestra conducta. (Protestas y aplausos en la mayoría.)

Si no hubiera aceptado el poder en circunstancias gravísimas os hubiera parecido un acto de cobardía.

Recordó que gobernando el señor Salmerón se declaró que los piratas habían sublevado á Cartagena (voces de confusión) habiéndose concedido á los barcos extranjeros el apresamiento de los barcos sublevados.

El señor Salmerón dijo que esto era reservado.

Contestó el señor Sagasta diciendo: ¡bueno estaría la escuadra con vosotros!

El señor Llorens manifestó que la catástrofe de Cavite era necesaria que ocurriese, pues sabía el señor Correa que las defensas eran impotentes para sufrir cualquier ataque, y que á pesar de ello nada se ha hecho para reforzarlas.

Añadió que el Gobierno en nada ha reforzado tampoco la marina, á pesar de que nadie creía que pudieramos triunfar ante los potentes barcos yankeés.

Recordó que en Marzo último el marqués de Estella llamó también la atención del Gobierno diciéndole que ninguna de las defensas de Manila podría causar daño alguno á los acorazados.

Dijo además que es imposible poder poner torpedos cuando sabido es que estos se inutilizan con la humedad y la temperatura.

Dijo que en Subic sólo teníamos 6 cañones de 15 centímetros sistema Ordoñez y lo demás eran cañones lisos.
El señor Correa dice que dichos datos son inexactos, añadiendo que tiene la convicción de que la plaza de Manila no se entregará mientras haya allí corazones españoles. Podrá ser bombardeada y quizás tomada pero nunca entregada.

El señor Berbejo dijo que la entrada á la bahía es grande y en condiciones poco favorables para la defensa.

¿En cinco millas de anchura como es posible el poder apreciar el puesto preciso donde deben colocarse los torpedos?

Según datos técnicos, añadió, navegan para Filipinas 150 torpedos.

Por último agradeció el saludo que se había dirigido á los marinos.

El señor Llorens dijo que teniendo la isla del Corregidor en el centro y sus cañones á ambos lados, de á veinte centímetros cuyo alcance es de 20 kilometros se hubiera impedido la entrada de la escuadra yankee.

El señor Canalejas dijo que mantiene la soledad política en que se halla á pesar de los compromisos democráticos; demostró su gratitud á la monarquía y dedica recuerdos de compañerismo al Gobierno.

Recomendó al señor Sagasta que complete la definición de la Patria, añadiendo que también la opinión competente esta extraviada.

Afirma que el señor Canalejas dijo el señor Sagasta que nuestro enemigo estaba en Washington y que el Gobierno debía proceder en consecuencia.

Añadió que precisa que haya algo menos que lirismo y poesía para el ejército y algo más para mejorarle.

Los Gobiernos no deben equivocarse sino acertar ó morir.
Dijo que entre los conservadores y los liberales ha notado siempre un misterio en la guerra cuyo silencio puede ser prudencia ó flaqueza.

Hasta ahora se ha desviado la opinión. ¿Qué procedimiento se ha seguido? Con el silencio hemos conseguido que se diga en privado demasiado, cuando en las calles y en público se insiste en la imprevisión del Gobierno, cuando éste nos hizo creer que les venderíamos en Manila.

Desde el año 1895 han construido los Estados-Unidos 42 barcos.

Si se hubieran preocupado de ello los conservadores, otra sería nuestra suerte.

El señor Gullón defiende el Gobierno, extrañándose que el señor Canalejas no dijera al Gobierno cuando vino de Cuba lo mismo que ahora.

Se levantó la sesión.

Oficial de Cuba

Madrid 3 á las 6 t.
Un despacho oficial de Cuba dice que han divisado nuevamente frente á la Habana tres buques americanos de menor porte que los anteriores.

Se ha verificado el aprovisionamiento de las tropas en varios puntos de la isla.

Detención

Madrid 3 á las 9'15 n.
Ha sido detenido un individuo que desde la tribuna pública arrojó en el salon de sesiones del Senado un pliego exclamando: ¡Aquí va lo que dice el pueblo!

Las noticias oficiales dicen que el Gobierno de Tokio ha ordenado que salgan con rumbo á Filipinas tres cruceros japoneses.

Más detalles

Madrid 3 á las 10'30 n.
Londres.—El gobierno inglés ha recibido un telegrama del gobernador de Singapore, diciendo que el combate de Cavite fué en extremo sangriento; durando dos horas.

Un barco yankee resultó destrozado completamente.

Confirma dicho telegrama que el almirante yankee intimó al capitán general Augusti la rendición, á lo cual se negó éste empezando el bombardeo el lunes por la mañana.

Mencheta

FERRI-CARRILES
de MALLORCA

Servicio de tranva para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto), entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO

4

1880.—Se solemnizó en Mallorca el matrimonio del infante Juan primogénito de Aragón, con Matea hija del C. de A.

MIÉRCOLES

123 | Santas Mónica viria y Pela. | 242
ya virgen y mártir.

MAYO

5

1860.—Fué conducido á su última morada el cadáver del profesor de Medicina don Pedro José Arabí.

JUEVES

124 | La Concepción de San Agus. | 241
tia y San Pío V p. conf.

FABRICA DE GASEOSAS Y TODA CLASE DE REFRESCOS de Arturo Ramis-San Elias, 26

A los dueños de establecimientos de bebidas y al público en general:
En vista de los quejas que diariamente van denunciándose referente á que las gaseosas á los pocos días después de compradas se vuelven malas y pasadas con un gusto que vulgarmente decimos de florido ó rancio, cuya causa es el empleo de malas sustancias, cuyo procedimiento muchas veces ignora el público; deseoso el que suscribe de complacer á su numerosa clientela ha montado un aparato para el mejoramiento de líquidos de todas clases; pudiendo con este sistema garantizar mis gaseosas y demás refrescos que son una especialidad por su conservación, buen gusto, salubridad y frescos.

Pitáns en todos los cafés y casas expendedoras de gaseosas la tan renombrada

MARCA RAMIS

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

AGUA FLORIDA

MURRAY & LANMAN

PERFUMA

La medicación Sulfurosa á domicilio

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de a piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Ignacio Fortez Aguiló, calle de la Boquería.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los FRANCÉSSES descubierta por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 150 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **ENOLATURO PADRO**, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **ENOLATURO PADRO** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El **ENOLATURO PADRO** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastocosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al **ENOLATURO PADRO**.

Depositorio en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

Imprenta de Amengual y Muntaner

VAPORES

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA

SERVICIO DEL MES CORRIENTE

Los días 2-11-16-21

Las pasadas se despachan en Palma plaza de Antonio Maura número 4.

Impotencia debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 84 y 86. Centro farmacéutico.

Temporada de Verano

ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA, LENCERIA Y DEMAS ARTICULOS

Buenaventura Fuster y Fuster

Galera 6, 8, 10 y 12 PALMA DE MALLORCA Plaza de Coll, 9^a 9^a y 9^a

La casa que vende más barato acaba de recibir todos los artículos propios de la estación tanto en Pañería como en los demás géneros los que pone á disposición de su numerosa clientela donde no dudo encontrarán géneros de buen gusto á la par que

PRECIOS MUY REDUCIDOS

GRAN LIQUIDACION en lenas para señora y en trajes confeccionados para caballero desde 8 cueros en adelante.

Galera de 6 á 12 PARADA DEL TRANVIA Plaza de Coll de 9^a á 9^a

GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el predio «Son Forteza» término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habilitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la constituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Frau y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Durán, calle del Barracar, número 6.

El conductor Juan Lill y Durán (a) Cuxa, trasportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carruajes paran en la misma entrada de las grutas

PIANOS PERELLÓ

19--UNIÓN--19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia.

Casa PERELLÓ-Palma-UNION, 19

Vinos puros de Binisalem

En el acreditado Colmado LA PROVIDENCIA, de Vicente Pomar, se expenden dichos líquidos garantizados y á los precios siguientes:

A 0'33, 0'40 0'45 y 0'50 litro.

Servicio á domicilio

NO MÁS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadana, 6.

Elixir Estomacal

de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacia de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Se vende una si-

llera casi nueva, estilo Luis XV.

En esta imprenta darán razón.

Se alquila ó se vende

una espaciosa y bonita casa de recreo con toda clase de comodidades, coladuría y jardín situada en punto muy alegre de la comarca de Son Serra.

En esta Redacción informarán.

Podese preparar si mismo e con grande economia,

AGUA MINERAL

análoga á aguas naturales con os

COMPRESIDOS DE VICHY

GALOSOS

Preparados con os Sues extractos das Ceberras

AGUAS DE VICHY

Fontes do Estado Francez

Georges FERRAT & Co., avda. Victoria, 11, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

VENTA

Se desea vender un bilhar. Para informarse, dirigirse al café de «Can P. per», Plaza de Atarazanas.

PRONTITUD + BARATURA

Esquelas mortuorias

de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUAL Y MUNTANER

Conquistador, 30—Cadana, 2